

## *Flete / fletar, ¿palabras latinas?*<sup>1</sup>

JESÚS LUQUE MORENO  
Universidad de Granada  
jluquemo@ugr.es

A mis queridos Pepe (*in memoriam*) y Sole

**Resumen:** Consideraciones sobre la etimología de *flete* y *fletar*: posibles ecos de *fretum* y *fretare*

**Palabras clave:** *flete; fletar; fretum*

### *Flete / fletar, Latin words?*

**Abstract:** Considerations on the etymology of *flete* and *fletar*: possible echoes of *fretum* and *fretare*

**Key words:** *flete; fletar; fretum*

1. Cualquiera, a simple vista, sin pensárselo dos veces, podría decir que nuestros *flete* ('precio estipulado por el alquiler de una nave o de una parte de ella<sup>2</sup>) / *fletar* («De *flete*. Tr. Dar o tomar a flete un buque»<sup>3</sup>), tecnicismos del lenguaje de la navegación o, más exactamente, del tráfico o comercio marítimo, proceden o, al menos, tienen que ver de alguna manera con el latín *fretum*, -i<sup>4</sup> ('estrecho de aguas revueltas' e incluso, en clave poé-

<sup>1</sup> Este trabajo es deudor de los profesores Juan Gil, de la RAE, y Carmen Hoces y Francisco Fuentes, de la Universidad de Granada, que tuvieron a bien leer y corregir el original; lo es asimismo de las correcciones y consejos de los revisores designados por la *RELat*.

<sup>2</sup> «2. Carga de un buque»: *DRAE* (23.<sup>a</sup> ed., 2014). «Precio que se paga por el alquiler de una nave o por el transporte de mercancías en ella ... 2. Carga de un barco»: M.<sup>a</sup> Moliner.

<sup>3</sup> «y, por ext., otro vehículo terrestre o aéreo. 2. Embarcar personas o mercancías en una nave para su transporte»: *DRAE*. «Alquilar o adquirir un barco para embarcarse en él o enviarlo con mercancías o viajeros»: M.<sup>a</sup> Moliner.

<sup>4</sup> Palabra (también *fretus*, -i y *fretus*, -us) de etimología oscura: cf. Ernout-Meillet (1967); De Vaan (2008), s.v.; Pokorny (1969: 132) admitía su posible relación con la raíz *bher-*, en la que se halla la idea de «hervir», presente en *fervere*, en *fermentum* o en *defrutum* (*defretum*), -i, «vino fermentado»; sobre esa misma raíz, ampliada con una *i* y con una *g*, descansarían el latín *frigo*, -is, -ere («freír») y el umbro *frehtu* («cocido»): cf. id., p. 137.

No confundir con *frētus*, -a, -um, «confiado en —normalmente seguido de ablativo—», emparentado con *firmus*, o con el scr. *dharayati* (cf. Ernout-Meillet 1967: s. vv.), que descansa sobre una raíz *dher-* (cf. Pokorny 1969: 253; De Vaan 2008: s.v.).

tica, ‘mar’<sup>5</sup>), y significan, en principio, algo así como «(acción de) echar(se) a la mar».

Pero de inmediato, en cuanto reparara en la cantidad breve de la *e* tónica de la primera sílaba, se daría cuenta de que no iba por buen camino: en el supuesto de que, como entiende el *DRAE*, «fletar» sea un verbo denominativo formado sobre «flete»<sup>6</sup>, remontar este «flete» a *fretum* nos situaría al margen de la normal evolución romance de las vocales latinas<sup>7</sup>; de la stirpe de *fretum* se reconocen, conformes con dicha norma, el provenzal *frîeu* («paso, canal entre dos islas») y el antiguo veneciano *frieto*, así como el catalán *freu*, de donde el español *freo*<sup>8</sup>.

Otra cosa sería si se invirtiera la relación morfológica entre *flete* y *fletar* y se considerara el sustantivo derivado del verbo<sup>9</sup>: la *e* de «flete» sería en ese caso la de «fletar», que sí podría<sup>10</sup> provenir de la breve átona de un *fretare* latino<sup>11</sup>.

2. Ahora bien, a poco que ese posible lector se asomara a los escritos de los estudiosos, vería que estaba siendo víctima de un espejismo; constataría que la doctrina consolidada entre ellos no relaciona el castellano *flete* / *fletar* con el latín *fretum*, sino con una raíz germánica que nos lleva al terreno de los «portes», del pago por el tráfico marítimo de personas o de mercancías.

En efecto, según la opinión común<sup>12</sup>, *flete* (y, con él y a partir de él, el verbo *fletar*), término, en principio, como digo, del comercio marítimo —desde donde llegaría a extenderse<sup>13</sup>, designando también la carga o mercancía, a

<sup>5</sup> Cf., por ejemplo, Luque (2011: 165 ss.).

<sup>6</sup> También en francés *fréter* y *affréter* se entienden formados a partir de *fret*: cf., por ejemplo, *TLFI*.

<sup>7</sup> Supondría el mantenimiento en español, sin cambio alguno, de una antigua *e* latina breve y tónica, algo excepcional frente a la norma generalizada (*pedem* > *pie*, *bene* > *bien*, *ferrum* > *hierro*, *herba* > *hierba*, *septem* > *siete*): cf., por ejemplo, Lausberg (1963: §§ 171-172); Iordan-Manoliu-Alvar (1972: § 138). Por no hablar de otras dificultades fonéticas, como la no sonorización de la sorda intervocálica o el timbre de la vocal final. La alternancia *fl* / *fr*, en cambio, según iremos viendo, no parece relevante.

<sup>8</sup> *DRAE*: «m. *Mar*. Canal estrecho entre dos islas o entre una isla y tierra firme». Cf. Meyer-Lübke (1935: 3499); von Wartburg (*FEW* (III; 779, s.v. *fretum*).

<sup>9</sup> Es decir, un sustantivo deverbal, indicando «acción y/o efecto de...» (cf. *DRAE*), como tantos otros en español a partir, sobre todo, de verbos en *-ar* («cante», «toque», «pase», «alcance», «coste», «saque» etc., etc.), aunque no faltan de los en *-er* (*debe* / *haber*) y los en *-ir* (*combate*): todos ellos, más o menos, próximos a otros en *-a* (*duda*) o en *-o* (*vuelo*) —recuérdense, por ejemplo, a partir de *costar*, *costa*, *costo*, *coste*— y no lejanos de las retroformaciones del latín tardío, del tipo de *lucta* (lucha), *proba* (prueba), \**dubita* (deuda). Cf., por ejemplo, Menéndez Pidal (1904: § 83,4); Gallegos (2001); *RAE*, *Nueva gram.* (I, §§ 5.6; 5.7; 5.11 i).

<sup>10</sup> Se entiende en el infinitivo; en otras formas flexivas la *e* sería tónica igual que en *fretelflete*.

<sup>11</sup> Véanse, por ejemplo, el antiguo provenzal *trasfretar* o le francés medieval *transfreter* (cf. von Wartburg, *FEW*: 79), a los que luego me referiré.

<sup>12</sup> Cf., por ejemplo, *DME*; Echegaray; Corominas-Pascual; García de Diego; etc.

<sup>13</sup> «En el castellano de América ... ‘pago de cualquier medio de transporte’, de acuerdo con la tendencia continental a extender los términos marinos al uso terrestre ... y de aquí pasó en

todo tipo de transporte (aéreo, ferroviario, etc.)—, llegó al español a través del francés *fret* (siglo XIII)<sup>14</sup>, que, a su vez, se corresponde con el alemán *Fracht*<sup>15</sup>, el inglés *freight*<sup>16</sup>, el portugués (*frete*)<sup>17</sup>, todos los cuales remontarían en última instancia al neerlandés *vrecht* o *vracht*, «precio del transporte», vocablo que desde el frisón se habría extendido a las demás lenguas germánicas<sup>18</sup> y de ellas a algunas románicas como las mencionadas<sup>19</sup>.

3. Estas formas, en efecto, y otras derivadas de ellas, las registran los diccionarios etimológicos en protogermánico<sup>20</sup>, en alemán<sup>21</sup>, en inglés<sup>22</sup>, en francés<sup>23</sup>, etc. a partir del siglo XIII, siempre en el ámbito del comercio por mar.

Y otro tanto sucede en español<sup>24</sup>:

*afretar*, (*a*)*fletar*<sup>25</sup> aparece consolidado en las *Partidas* (ca.1260):

*Part. V, título 8 de los logueros & de los arrendamientos, ley 1 «& avn ha otra manera a que dizen en latin afretamiento que pertenece tan solamente a los logueros de los nauios»<sup>26</sup>;*

---

el Plata a designar el ‘caballo’ mismo con que este transporte se practicaba y luego un caballo cualquiera»: Corominas-Pascual, s.v. *flete*. Más detalles al respecto y otros sentidos (como el cubano —también en Cádiz lo documenta Alvar 2000— *fletera* = prostituta callejera) en Sala (1982: 79-80).

<sup>14</sup> Cf., por ejemplo, Gamillscheg (1926); *TLFI*; *AND*; *FEW*; *DMF*; Vidos (1939).

<sup>15</sup> «Carga», «flete», «portes»; a.a.a. *Fr ht* «salario»: cf., por ejemplo, Kluge-Seebold (1989); Köbler (1995).

<sup>16</sup> «Carga», «cargamento», «flete»: cf., por ejemplo, Klein (1965: s.v.); *Oxford English Dictionary*, s.v.

<sup>17</sup> Cf., por ejemplo, Nascentes (1955: s.v.).

<sup>18</sup> Por ejemplo, danés *fragt*, sueco *frakt*. Cf. Pokorny (1969); Gómez de Silva (1998); «ein» from *Old Frisian Etymological Dictionary* by Dirk Boutkan (1964-2002), Sjoerd Michiel Siebinga (1977); Kroonen (2009).

<sup>19</sup> «Es particularmente importante el influjo germánico en el dominio de la navegación francesa, y de allí numerosas expresiones de origen franco, pero también anglosajón, bajo alemán y nórdico penetran en español. De origen franco ... Son de origen bajo alemán o neerlandés *frete* ‘precio estipulado por el alquiler de una nave’, s. XV ... La mayor parte de estas expresiones náuticas penetraron en el español en los siglos XV y XVI»: Gamillscheg (1967: 83). Sobre la larga tradición de germanismos en el ámbito latino, cf., por ejemplo, Iordan-Manoliu-Alvar (1972: II 109). Sobre los contactos español-flamenco en los Países Bajos durante los siglos XVI y XVII, cf. Dworkin (2012: 78) y la bibliografía citada, aunque allí no se menciona nuestro *flet/fletar*.

<sup>20</sup> Kroonen (2009). El germánico *fra-aihtiz*, ‘propiedad, posesión’, sería una formación sobre *aihyiz*, *aihti* ‘propiedad’ (fuente también del gótico *aihts* y del a.a.a. *eht*, los dos ‘propiedad’), del indoeuropeo \**ēik-* ‘poseer’ (cf. *eigen*), seguido del sufijo abstracto *-ti* y precedido del prefijo intensivo *fra-*, *ver-* «completamente» (ide. *pro* ‘hacia delante’; *per*): cf., por ejemplo, Kluge-Seebold (*loc. cit.*).

<sup>21</sup> Köbler (1995).

<sup>22</sup> Klein (1965); Harper (2001-2006): s.vv. *freight*, *freighter*, *freightage*.

<sup>23</sup> *Fréter* está documentado en francés, al igual que *fret*, desde el siglo XIII; otros derivados son posteriores: *fréteur* fin. XVI, *affréter* 1322; *affrètement* 1366; *affréteur*, s. XVII. Cf. los mencionados *TLFI*; *AND*; *FEW*; *DMF*.

<sup>24</sup> Cf. Corominas-Pascual (1980); *CORDE*.

<sup>25</sup> Y otras formas como *fletador*, (*a*)*fletam(i)ento*, *afretamiento* o *fletante*.

<sup>26</sup> Texto según Sanchez Prieto (2006).

*Part. V, título 8, Ley xij como el que ha afletada su naue a otro deue pechar el daño de las mercaderias & de las otras cosas que se perdieren por su culpa. Afletada auiendo algund onbre la naue o otro leño para nauegar si despues que le ouiese metido en ella sus mercaderias o las cosas para aquel que las logo: & el señor de la naue la mouiese ante que viniessse el maestro que la tenia de guiar no seyendo el sabidor de lo fazer: o estando y el maestro no quisiese obedecer su mandamiento ni seguir por su consejo. si la naue peligrase o se quebrantase estonçe el daño & la perdida que acaesçiese en aquellas mercaderias perteneçe al señor de la naue porque avino por su culpa porque se trabaio de fazer lo que no sabe. porende es tenuto de la pechar a aquel que la auia afletada Eso mismo dezimos que seria si el señor de la naue metiese ... plazer del que la auia afletada;*

*Part. V, título 8, Ley .lxxvij. en que manera deue ser fecha la carta del fletamiento de la naue. Afletan los onbres sus nauios & la carta del afletamiento deue ler fecha en esta manera. Sepan quantos esta carta vieren. como don iordan maestre de la naue que a nonbre buena ventura. afleto essa misma naue a aleman el mercadero para leuar a el con todos sus cosas & con tantos quintales de çera & con tantos frexes de cueros. desde Seuilla fasta la rochela. ... E este otorgamiento & este afletamiento fizo el maestre al mercadero por ... las pusieren entre si. Ley .lxxvij. como deue ser fecha la carta de la compañía que ...<sup>27</sup>*

y lo vemos luego, por ejemplo, en Ruy González de Clavijo (ca. 1406) así como en escritos anónimos de 1488 y 1491<sup>28</sup>.

*afleitar* (primer cuarto del siglo XIV), con el sentido de “cargar (una nave)” sería una muestra de cómo en occitano antiguo se conservaba el diptongo<sup>29</sup> o simplemente de que el leonés mantiene como algo propio dicho diptongo decreciente:

*Cuento del emperador Otas*, p. 393,43 // f<sup>o</sup> 50r<sup>o</sup>, p. 16,28 Baird<sup>30</sup>: «Des’y fezo afleitar una nave de todas aquellas cosas quele menester serían».

*fretar* lo vemos, por ejemplo, en Nebrija (1494) o en Núñez de Reinoso:

Nebrija 1494: «fretar nave. conduco nauem»

Núñez de Reinoso (1552): «yo determiné de partirme en Efeso; y mandando a fretar una nao y despidiéndome de Ibrina y de ...»<sup>31</sup>,

<sup>27</sup> Cf., sin embargo, Castro (1921: 345-346): «Dato sobre la exportación: ‘Don Jordán, maestro de la nave que ha nombre Buenaventura, *afretó* esa mesma a Alemán ... el mercadero para llevar a él con todas sus cosas et con tantos quintales de cera o con tantos faxes de cuero de Sevilla fasta la Rochela’» (*Partidas*, edic. Acad. Esp. II, 600).—En nota: «Trátase de un modelo de carta de fletamento—».

<sup>28</sup> Recogidos en el *CORDE*.

<sup>29</sup> Cf., por ejemplo, Colón (1967: 161-162).

<sup>30</sup> Cf. además p. 184, s.v.

<sup>31</sup> Alonso Núñez de Reinoso, *Los amores de Clareo y Florissa*, ed. M.A. Teijeiro, Cáceres, 1991. Aunque en este caso no sé si sería preferible la lectura *mandando afretar*.

aunque ya mucho antes aparece en el galaico-portugués de las *Cantigas de Santa María* (med. XIII):

267,23 *Assí foi que el sa nav' ouve fretada || pera ir a Frandes; e essa vegada, || pois que ouve ...;*

*fletar*, en varios textos anónimos desde 1491<sup>32</sup>.

4. La doctrina común, según he dicho, es que el sustantivo *flete* (*fret*, etc.) es anterior al verbo *fletar* (*fréter*, etc.). Y, en efecto, parece que lo que comparten todas las mencionadas lenguas europeas en los siglos XIII y siguientes es el sustantivo.

Ahora bien, en español, según los datos a mi alcance, que son los que aduzco, el sustantivo se documenta en fecha posterior al verbo, lo cual, con las reservas hechas más arriba, podría abrir la puerta para invertir la relación morfológica entre ambos.

En efecto, Corominas-Pascual citaban como primera documentación de *frete* el *Vocabulario* de Nebrija:

Nebrija 1494, s.v. *nolit*: «*Nolit el frete por el passage. naulum .i;*»

y para *flete* proponían las fechas de 1478<sup>33</sup> y 1570<sup>34</sup>.

En el *CORDE*, la única documentación de *frete* es la mencionada de Nebrija; *flete*, en cambio, aparece a todo lo largo del siglo XV como tecnicismo del lenguaje de la marinería mercante:

1414: Enrique de Villena (1384-1434), *Los doze trabajos de Hercules* (1414): *por estado de mercador entiendo los conprantes & vendientes ssi quiera mareantes que por ganancias de flete & pasadas por las mares fazen preçios & abençias en gujsa de mercaduria sacando de ende sabido prouecho;*

1427-1428: Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*. Libros I-III: *E ella, que sabía dó estavan los thesoros escondidos, sacólos dende e tomó de los navíos que estavan en el puerto de Tiro de mercadores por su flete, porque non osó armar de nuevo por non ser descubierta;*

1491: Anónimo, *Capitulación de la toma y entrega de Granada (en el Real de su Vega, a 25 días del mes de noviembre ...: É que por el término de los dichos tres años, sus Altezas no les mandarán llevar nin lleven por el dicho pasage ó flete de los dichos navios derechos ni otra cosa alguna;*

1492: Anónimo, *La Corónica de Adramón*: *El cardenal dyxo: «Magnífico capitán, en lo del flete y paga deste vyaje para el trabajo de la gente, mande lo*

<sup>32</sup> Cf. *CORDE*.

<sup>33</sup> Según Woodbridge (1950), quien así lo recogió en Fernández de Navarrete (II: 2392); *fletar* (*fleitar*) lo documentaba (II: 49) por vez primera en 1493.

<sup>34</sup> Según Casas (1570): «*Fletar. Nolezzare. Flete. Naulo, nolo*».

que se ha de dar: que luego vendrá uno con ello.» Rrespondyó el capitán: «Monseñor reverendo, nosotros somos mercaderes y...»;

1492: Anónimo, Cancionero de Pero Guillén: *En este mar que porfio | por tomar seguro puerto | mi viage face incierto | fortuna con poderío. || La mesana y el trinquete, | la vela con las irenas, | poco prestan, aunque buenas, | do fortuna nos comete. || Deniega ragar el flete, | ofusca la clara lumbre | remanando por la cumbre, | las turbias aguas;*

1496: Anónimo, *Memorial de agravios* [Textos y documentos completos de Cristóbal Colón]: *pagándoles o prometiéndoles de pagar su flete segund se acostunbra pagar, sin lo encareşcer más de como suelen e acostunbran fletar;*

1498: Anónimo, *Documento de Colón* [Textos y documentos completos de Cristóbal Colón]: *y ochenta mill maravedís, que monta el flete de treinta y dos toneladas de vino, que van en los dichos navíos;*

1501-1509: Anónimo, *Cartas del Rey el Católico* [Cartas del Gran Capitán] *Por ende yo vos mando que luego que por su parte fuerdes requeridos, le hagais dar y fletar las dichas dos naos y una caravela por su justo flete, y en ello no le pongais impedimento alguno, porque así cumple á mi servicio...*

Ahora bien, este *fretelflete*, tan difundido en el siglo XV, no lo vemos, por ejemplo, en las *Partidas*; como sustantivos correspondientes a (*a*)*fretar*/*(a)fletar* aparecen allí una y otra vez (*a*)*fletamiento*, *fretamiento*, formaciones romances deverbales en *-miento* / *-mento*, remontables en último término a las latinas en *-mentum* y especialmente productivas en español<sup>35</sup>, donde aún hoy conviven con las en *-e*<sup>36</sup>.

Es más, en alguna ocasión, como hemos visto, se les reconocía a estos derivados en *-miento* ya desde el principio una procedencia o naturaleza latina:

*Part. V, título 8, ley 1 «& avn ha otra manera a que dizen en latin afretamiento».*

¿Habría que pensar, entonces, en un *\*adfretamentum* (*affr-*, *afr-*), formado a partir de un *\*adfretare*? Ni la una ni la otra forma las he encontrado, por ejemplo, en las bases de datos de Brepols. *Du Cange*<sup>37</sup>, con todo, recogió un caso de *affretare* (¿«equipar», «costear», «dotar»?):

Chevalier, *Visitat. Episcop. Gratianopol.*, p. 71 *Ecclesia non est affretata, lapis batisterii non tenet, est sine missali;*

y otro de *affrecrementum*, que consideraba formado a partir del francés «*affretement*»:

<sup>35</sup> Cf. RAE, *Nueva gram.* (§ 5.4).

<sup>36</sup> Cf., por ejemplo, Gallegos (2001: 161); RAE, *Nueva gram.* (5.6.x).

<sup>37</sup> Cf. asimismo Niermeyer y Blaise.

«Naulum, Gall. *Le fret. Rymer. Tom. XI pag. 442. Col. B: Recipiendopro ratu Nauli sive Affrectamenti hujusmodi mercium inimicorum;*

\* *A Gall. Affretement*<sup>38</sup>, *eadem notione; quod a Mediterraneis nautis Nollissement dicitur*».

Se diría, entonces que nos hallamos no ante unas formas latinas antiguas, sino, más bien, ante latinizaciones de términos germánicos previamente consolidados en el lenguaje técnico del comercio por mar.

5. En efecto, el ámbito marítimo-comercial en que se han consagrado todo estos términos es evidente. Los vemos, desde luego, referidos a la navegación o más exactamente al comercio marítimo (*Partidas* V 8, 1) e incluso específicamente al tráfico comercial entre Sevilla y Europa central (La Rochelle<sup>39</sup> o Flandes):

*Part. V, título 8, Ley .lxxvij. afleto essa misma naue a aleman el mercadero para leuar a el con todos sus cosas ... desde Seuilla fasta la rochela;*

*Cantigas 267,23 Assi foi que el sa nav' ouve fretada || pera ir a Frandes.*

Y su entidad de tecnicismos del transporte por mar la confirma la correspondencia que expresamente se les reconocía con *naulum*<sup>40</sup>, el helesmo (ναῦλον) consolidado mucho antes en la lengua de los navegantes mediterráneos<sup>41</sup> con el mismo sentido y función que nuestro *flete*: «pretium quo solvitur pro vectura navis —fort. cuiuslibet vehiculi—»: *Thll*). Documentado en latín desde Juvenal:

*Iuv. 8,97 furor est post omnia perdere naulum;*

*Apul., met. VI 8,7 huic squalido seni dabis nauli nomine de stipibus, quas feres, alteram, sic tamen, ut ipse sua manu de tuo sumat ore;*

y ampliamente difundido en la latinidad cristiana y tardía:

*Vet. Lat. 9.1.244.70 Ion. 1, 3 (cod. 176) Iona invenit navem ... et dedit naulum suum* (gr. ναῦλον αὐτοῦ, Vulg. *naulum eius*. explicat Hier. in *Ion. 1, 3 ad loc. l. 124 D. '-um eius' sive mercedem navis, id est subvectionis eius, iuxta Hebraicum*),

*naulum* pervivió en diversas lenguas romances<sup>42</sup>, como el italiano *nolo*, el provenzal y francés antiguo *naule* o el catalán *nòli(t)*<sup>43</sup>.

<sup>38</sup> Escrito *Affreightamentum* en Rymer (Tom. XI, p. 157 col. A *naulum sive Affreightamentum*).

<sup>39</sup> Punto clave en las relaciones comerciales Norte-Sur, Este-Oeste; encrucijada entre los países nórdicos, Inglaterra, Francia y Castilla.

<sup>40</sup> Escrito a veces *nablum* e incluso *nabulum*.

<sup>41</sup> Probablemente con especial vigencia en las ciudades portuarias de ascendencia griega.

<sup>42</sup> Cf., por ejemplo, Meyer-Lübke (1935: 5855); von Wartburg (FEW:VII, s.v.).

<sup>43</sup> Documentado ya en el siglo XIII (en Perpiñán, 1284) y luego a lo largo de la Edad Media. Cf., por ejemplo, *DME*, s.v. *flete*; Coromines (1936); Colón (1976: 216); Corominas-Pascual (s.v.

De la estirpe de *naulum* se documentan en latín medieval (cf. Du Cange, Blaise, etc.), además de *naulagium* —de donde el italiano *nolèggio* o el francés *naulage*— los verbos *naulizare* (siglo XIII: *MGH, SS* 18, pp. 217,43; 337,29), *nauligare*, *naulisare*, *nauligiare* —que pueden estar en la base de los correspondientes romances *noleggiare*, *nolizare*, *noliser*<sup>44</sup>— y *nauleiare*, *nauliare*, sobre los que podrían descansar<sup>45</sup> formas como el francés *nauleage* (1541) o *nolleage* (1574) o como el mencionado catalán *noliejar* (s. XIII).

Pues bien, la correspondencia entre esta familia de *naulum* y la de *flete* la encontramos insistentemente reconocida de forma expresa desde finales del siglo XV:

Nebrija, *Lexicon* (1492), s.v. *Naulum por el nolit o frete de nave*; *Vocabulario* (1494), s.v. «*Nolit el frete por el passage. naulum .i*»;

Palmireno, *Lexicon* (1566) *Naulum, el nolito o flete de la nave*<sup>46</sup>;

De las Casas, *Vocabulario* (1570): «*Fletar. Nolezzare. Flete. Naulo, nolo*»;

Hollyband (1580) «*Naulage, the freight or fare payed for passage ouer the water*»;

Rymer, XI pag. 442. col. B (apud Du Cange): *Recipiendo pro ratu Nauli sive Affrectamenti hujusmodi mercium inimicorum*; p. 157 col. A *naulum sive Afffreightamentum*;

algo, por lo demás, nada de extrañar, pues se trata de una misma realidad, un mismo concepto, denominado de manera diversa en dos ámbitos distintos de la navegación de la época, el atlántico y el mediterráneo<sup>47</sup>; dos ámbitos, además, como es lógico, en contacto progresivo.

Nos hallamos, por tanto, ante una terminología atlántica, centroeuropea, y otra mediterránea, ninguna de las dos propiamente latina: aquella, formada sobre una raíz germánica; esta, a partir de un helenismo.

El griego ναῦλον y su descendencia, aunque documentados en latín sólo a partir del siglo I d.C., podrían responder a una tradición mediterránea en la que los romanos, hombres, como es sabido, más bien de tierra adentro, habrían seguido, como en tantos otros aspectos náuticos, la estela de los marinos griegos.

La raíz germánica, en cambio, no recogía en su origen nociones o conceptos marítimos o náuticos, sino más bien, económicos o, en todo caso,

*Flete*, n. 2). La *-t* se correspondería con la de otras formaciones como *gènit / geni*, *prèmit / premi*, etc. La variante *noli* se constata en 1394, aunque debe de ser más antigua; sobre ella se sustenta el verbo *noliejar* (siglo XIII). A partir del catalán *nòlit* se explicarían el occitano *noli / nolit* (siglos XIV-XV), el español antiguo *nolito*, que aparece en Pero Tafur, en 1440, e incluso el italiano *nolito* (1545), luego desechado, frente al normal *nolo*.

<sup>44</sup> De donde *nolis*, *nolisement*.

<sup>45</sup> Cf. Coromines (1936: 305), donde citaba también un *nauleamentum* registrado en Perpiñán en 1393.

<sup>46</sup> Carriazo (2010: 123; cf. también p. 17).

<sup>47</sup> Al respecto, cf., por ejemplo, Lüdtke (1968: 113).



comerciales; habría sido sólo secundariamente, en el ámbito de una realidad marítimo-comercial especialmente viva y decisiva en la Europa de la época<sup>48</sup>, cuando habría dado lugar a estos tecnicismos de la marina mercante; tecnicismos favorecidos además por el componente gremial de dicho comercio.

6. Pero, ¿y el latín?, ¿no aportó nada propio a toda esta terminología?

6.1. Solo, que yo sepa, Meyer-Lübke trajo en su día (1935: 3468) a colación a este propósito el latín *fractum* (también *fractus*, *-us*; de *frangere*), «lo roto», «los daños»; de donde, según él, el antiguo francés *frait*, *fret* (de cuyo plural proviene el actual *frais*: «costas de un acto jurídico o similar»), a través de la locución *paier le fret*, documentada<sup>49</sup> ya a comienzos del siglo XIII. Dicha suposición, sin embargo, no parece que fuera aceptada para dar cuenta del tecnicismo «flete», extendido casi simultáneamente en tantas lenguas ajenas a la familia latina. Corominas-Pascual<sup>50</sup>, por ejemplo, la consideraron inverosímil, «atendida la identidad semántica con el vocablo neerlandés y frisón».

6.2. Poco o nada tienen que decir aquí las formas participiales *frētus*, *-a*, *-um* («confiado», ¿cf. *firmus*?) usadas con frecuencia o el raro *frētus*, *-us* («confianza»<sup>51</sup>, «apoyo»<sup>52</sup>:

Symmachus, *epist* II 83, *MGH, auct. ant.* 6,1, p. 67, l. 14 *Iampridem domino et fratri meo Alypio comitatum sacrum visere atque adire cupienti sera quidem occasio sed laeta successit, ut eum consul accires, et ideo in conspectum tuum alacer occurrit, ut beneficiis votiva reddat officia et sancti animi tui fretu nubem invidiae superioris abstergeat.*

6.3. ¿Y *fretum*, *-i*, tan próximo en lo fónico-prosódico a todas estas formas? ¿No tuvo aquí nada que ver? ¿Hay que descartar por completo su presencia en este ámbito, siendo como era un término de plena vigencia en la época<sup>53</sup> para referirse al mar estruendoso y alborotado, lleno, por tanto, de riesgos?

Como derivados de *fretum* recoge el *Thesaurus linguae Latinae* solamente *fretalis*, *fretensis* y *fretosus*, a los que cabría añadir un verbo *freto*

<sup>48</sup> Nótese, sin ir más lejos, en los documentos citados la mención explícita de La Rochelle y Flandes, puntos clave en la economía y el comercio europeo (Gran Bretaña, Francia, Castilla) y en las relaciones con el Norte (la «Liga Hanseática»).

<sup>49</sup> Cf. *TLFI*.

<sup>50</sup> S.v. *flete*.

<sup>51</sup> Forcellini (1864: s.v.): «*Frētus*, *-us*, m. pro fiducia in sexto casu singulari».

<sup>52</sup> Gaffiot (2000: s.v).

<sup>53</sup> Véase, como muestra, en la Sevilla de entonces el *Vocabularium Ecclesiasticum* (1496 / 1499) de Rodrigo Fernández de Santaella, (ed. Gracia Lozano, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1992): *Quum* fremit esse fretum dicas. mare cum sit amarum. pontus ... Pontus. ponte caret y ab equo dicitur equor at freta cum feruent. Mare dicas quum sit amarum.

insuficientemente documentado. En efecto, formado sobre *fretum* existe en latín<sup>54</sup> *transfreto*, -as, -are, -avi, -atum (*transfretans*, *transfretaturus*) que (con el sentido propio de «fretum transeo, transmitto, sive etiam mare traicio, διαπορθμεύω; ... atravesar un estrecho o el mar, pasar...») se documenta como intransitivo, tanto en sentido propio:

Sueton., *Caes.* 34. *Brundisium consules Pompeiusque confugerant, quamprimum transfretaturi;*

Gell. X 26,1. *Eos, qui fretum transmiserant, quos transfretasse dici solitum est, Sallustius transgressos dixit;*

Ammian. XXII 6. 4. *Mandatum est navigiorum magistris, ne quis transfretare auderet Aegyptum;*

como figurado:

Tertull. *Fug. in pers.* 10. *A Deo transfretare* («alejarse»);

y como transitivo, también con sentido propio, referido bien al propio estrecho o mar (o a un río o torrente) que se cruza,

Plin. *paneg.* 81 *nunc cum valentissimo quoque sodalium certat frangere fluctus, domitare ventos reluctantes, remisque transfretare obstantia freta;*

*Vulg., Deut.* 30. 13 *Quis ex nobis poterit transfretare mare; Mach.* 3. 37 *et transfretavit Euphraten flumen; 16. 6. et vidit populum trepidantem ad transfretandum torrentem: et transfretavit primus, et viderunt eum viri, et transierunt post eum;*

bien a lo que se transporta a la otra orilla:

Ammian. XXXI 4. 5 *permissu imperatoris transeundi Danubium copiam colendique adepti Thraciae partes, transfretabantur in dies et noctes, navibus ratibusque et cavatis arborum alveis agminatim inpositi;*

y con sentido figurado:

Tertull. *poenit.* 1. *Universam vitae conversationem sine gubernaculo rationis transfretantes.*

No está, sin embargo, como digo, suficientemente documentado el correspondiente simple *freto*, -as, -are; lo he encontrado solo en latín medieval:

Aldhelmus Scireburnensis (s. VIII), *Epist.*, ed. Ehwald, *MGH, auct. ant* 15, *epist.* 5 *ad Efridum*, p. 490, l. 5 *siquidem tam creber meatus est istinc illincque istuc illucque navigero aequoreas fretantium calle gurgites velut quaedam contribula apium germanitas nectar fabre conficientium;*

<sup>54</sup> Cf., por ejemplo, los diccionarios de Forcellini o Lewis-Short.

Bernardus Morlanensis (sive Morlacensis siue Morualensis siue Cluniacensis, s. XII) *De contemptu mundi*, I 294 (pag.: 11), ed. Hoskier, London, 1929 *Praeest ea noctibus, hii que fretantibus, ille diebus.*

En latín tardío el *ThlL* recoge como único testimonio el del cod.1 en la *Itala* :

Marc 5,21 *cum fretasset Iesus contra rursus, convenit turba multa circa mare;*

frente a dicha lectura, sin embargo, están el *transfretasset* de cod. E.; el *transcendisset* de la *Vulgata*<sup>55</sup> y el *διαπεράσαντος* de la *LXX*.

¿Cabría tal vez pensar que el predominio del compuesto *trans-* sobre el simple no fuera ajeno a la relevancia de la idea de «atravesar», «transportar» implícita también en el simple *fretare*, sobre todo cuando se trataba de «salvar, cruzar un estrecho»?

Al igual que, como vimos antes, *transfreto*, *-as*, *-āre* pervivió en el antiguo provenzal *trasfretar* o el francés medio *fransfretet*, este posible *freto*, *-as*, *-āre* sí podría estar, como empecé diciendo, en la base del francés *fréter* o del español *fletar*. ¿Habrían sido, entonces, estos verbos anteriores a los correspondientes sustantivos *fret* o *flete*? ¿Y habrían podido extenderse, tanto los verbos como los sustantivos, fuera del ámbito latino y arraigar tan honda y extensamente en las lenguas germánicas? Y, más aún, significando en un principio simplemente «cruzar las revueltas aguas de un estrecho o del mar» ¿cómo habrían adquirido su nuevo sentido comercial de «pagar por el uso de una nave?»; ¿cómo habrían llegado a convivir de igual a igual, incluso a competir, con *naulum* y sus parientes?

Son, pues, muchos los escollos que tendría que sortear una etimología como ésta, para llegar desde el *fretum* latino al pangermánico \*fret.

6.4. Ahora bien, existe otro *fretum*, documentado en latín medieval desde fecha temprana, con el sentido básico de «impuesto», «multa», «tributo», normalmente bajo la forma *frētum*, *-i*, n., aunque también bajo las de *fretus*, *fritum*, *fredum*, *freidum*, *fredus*, *freda*<sup>56</sup>.

Gregorio de Tours (2.<sup>a</sup> VI p. C.), *Liber de virtutibus S. Martini* (*MGH, script. rer. Merov.* 1, 2, Lib. IV, c. 26, (p. 656), p. 206, lin. 9 *Sed cum nos ad regem accedentes huius virtutis diffamaremus miraculum, adfirmavit rex, quosdam ex his qui absoluti fuerant ad se venisse, atque compositionem fisco debitam, quam illi fretum vocant, a se fuisse reis indultam*<sup>57</sup>;

<sup>55</sup> *Et cum transcendisset Iesus in navi rursus trans fretum, convenit turba multa ad eum, et erat circa mare.*

<sup>56</sup> Cf. los diccionarios especializados: Du Cange, Blaise, Niermeyer, etc.

<sup>57</sup> Gregorio emplea en dos ocasiones *fretum* (mar): *Lib. de miraculis b. Andreae apost. - MGH, script. rer. Merov.* 1, 2, c. 8, (p. 831), p. 381, 25: *ingressusque Helispontum fretum*; *Liber in gloria martyrum*; c. 5, (p. 491), p. 41, 24 *Duo sunt, quae supra diximus, aptati in freno, tertius proiectus in fretum.*

Rob. Reg. Dipl. (M. 141, c. 955 B) *freda vel tributa, aut mansiones aut paratas ... exigere;*

Dipl. 9-e s. (M. 104, c. 995 A) *freda aut tributa exigenda;*

Flod. Hist. 4, 50, c. 324 C *compositionem fisco debitam, quam illi fredum vocant;*

Dipl. Reg. 2, 52, 21 *familia eorum bannum et fredas nulli nisi abbati persolvat.*

De ahí el término *fr(a)edianus*, «recaudador»:

*Cod. Theod. XVI 10. 20. 2. (a. 415) loca, quae frediani, quae dendrophori, quae singula quaeque nomina et professiones gentiliciae tenuerunt epulis vel sumptibus deputata, possint.*

Mas este *frētum* tiene todos los visos de ser una latinización del germánico *frēht*. Incluso, por su significado, parece haberse constituido como tal en fecha temprana, cuando el término germánico no había adquirido aún carta de naturaleza en el ámbito del comercio por mar; no he encontrado, en efecto, este sustantivo *frētum* con el sentido náutico («flete») del posterior verbo *\*(a)fretare* o del deverbial *(a)fretamentum* mencionados más arriba. Y, aunque no sería descartable por completo que el neologismo latino hubiese experimentado la misma peripezia semántica que el original germánico sobre el que parece que se formó, no hay base objetiva para pensar en un posible denominativo *\*frētare* creado sobre este *frētum* y que las formas romances *fréter*, *fletar*, etc. remonten a dicho latín *frētare*. Más bien serían dichas formas romances, de origen germánico y consagradas en el lenguaje hablado, las que estarían en la base de estos ocasionales latinismos tardíos de la lengua escrita: *affretement* > *adfrectamentum*, *affreter* > *\*adfrectare*.

6.5. Según los diccionarios, este nuevo *frētum* latino-germánico se distingue del antiguo *fretum* («mar») por su *e* larga<sup>58</sup>, distinción que en aquellas fechas en que el prosodema de cantidad había dejado de estar vivo en latín, debería de reducirse básicamente a cuestiones de timbre vocálico.

Razón por la cual no extraña que la cantidad breve de la *e* del antiguo *fretum*, normalmente mantenida en el medioevo por los versificadores cultos, se olvide en ocasiones, sobre todo en versos de carácter más popular:

*Historia Apollonii regis Tyri* (ante fin. VI —¿siglo V?— p.C.), redactio B, cap. 11, p. 89,20 Garbugino (Alessandria 2010) *Notus clypeum <... > ... pariterque moventur || grando, nubes, zephyri, fretum et immania nimbi || flamina; dant venti mugitum, sedula terret || mors <... > || ereptisque sibi remis non invenit undas || nauta <... > || hinc Notus, hinc Boreas, hinc horridus Africus instat. || ipse tridente suo Neptunus spargit harenas. || Triton terribili cornu cantabat in undis.*

<sup>58</sup> Yo, sin embargo, no he encontrado ningún texto en verso que confirme dicha cantidad.

*Itineraria et alia geographica* (aetatis patrum, saec. VI-VIII d.C.) - *Versus de Asia et de universi mundi rota* (siglo VIII d.C.), Corp. Christ., Ser. Lat. 175 (F. Glorie, 1965), p. 441-454. St. 42, v.124 (Septenarios trocaicos silábico-accentuales) *Sicilia a rege secano uocata antiquitus*, || *premontoria pirorum, pacinum et libenum*, || *ab italia \* disiuncta fretumque exiguum*. || *Terra fructum multum <gignit>, aurum habundantius*, || *per cauernas penetratur uentorum espiritus*, || *sulphureum habet odorem* ...

Raban. Maur., *In honorem sanctae crucis* (s. IX d.C.) Corp. Christ., *Cont. Med.* 100 (M. Perrin, 1997), Carmen dedicatorium ad Ludovicum Pium, v. 40 *Sit tremor! Estque bonae diuino munere famae; || Proficit inde orbe, madidum fretum inlicitaque || Sic abicit; portum cruce dat laesum sequiturque || Hunc. Tibi enim indo datum, o semper castusque piusque || Caesar...*

En tal situación *frētum* y *fretum* estarían destinados a entrar en concurrencia, incluso a confundirse, en un latín en el que hacía siglos se había perdido el sentido de la cantidad vocálica.

*Frētum*, como he dicho, no se había usado con el significado mercantil de «porte» por mar, pero cuando su correspondiente germánico *frēht*, por las razones que sea, se estableció de lleno en la terminología naviera, ¿cómo descartar que hiciera sentir también su presencia en dicho contexto náutico el latín *fretum*? Yo no anularía, por ejemplo, la posibilidad de que sobre los germanismos romances *frete*, *flete* se dejara oír este antiguo *fretum* latino; máxime cuando, como hemos visto, dichos *flete* o *frete* habían concurrido desde antiguo con los derivados del latín *naulum*, de evidente naturaleza náutica. Y otro tanto cabría decir del posible *fretare* (*transfretare*) sobre el nuevo *fréter*. Puesto que ni el *frēht* del germánico ni su versión latina, *frētum*, estaban, en principio, ligados al lenguaje de la navegación, cuando aquel adquirió carta de naturaleza en este lenguaje técnico, no es del todo imposible pensar que el correspondiente *frētum* medieval, en un latín en el que hacía siglos se había perdido el sentido de la cantidad vocálica, se hubiera dado la mano con el antiguo *fretum*. ¿O se tuvo siempre clara conciencia de la «falsedad» de dicha «amistad»?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, M. (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid.  
 AND: *The Anglo-Norman Dictionary*, Online edition. <http://www.anglo-norman.net>.  
 BAIRD, HERBERT L., Jr. (1976): *Análisis lingüístico y filológico de Otas de Roma*, Madrid.  
 BLAISE, A. (1975): *Lexicon Latinitatis Medii Aevi*, Turnholt.  
 BLOCH, O.-VON WARTBURG, W. (1932): *Dictionnaire étymologique de la langue française*, París.  
 CASAS, C. DE LAS (1570): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Venecia (= 1591).

- CASTRO, A. (1921): «Unos aranceles de aduanas del siglo XIII», *Revista de Filología Española* 8 (1921) 325-356.
- CEJADOR Y FRAUJA, J. (1902): *Tesoro de la lengua Castellana*, Madrid, 1902 ss.
- CEJADOR Y FRAUJA, J. (1929): *Vocabulario medieval castellano*, Madrid.
- CIPRÉS PALACÍN, M.<sup>a</sup> A. (2011): «Elementos lingüísticos galorrománicos en el texto aragonés *Flor de las ystorias de Orient*, del *scriptorium* de Juan Fernández de Heredia», *Alazet*, 23 (2011) 29-39.
- COLÓN DOMENECH, G. (1967): «Occitanismos», *ELH (Enciclopedia Lingüística Hispánica*, dirigida por M. Alvar y otros, Madrid, CSIC), Vol. II, 1967, pp. 153-192. 161-162.
- COLÓN DOMENECH, G. (1967b): «Catalanismos», *ELH* II pp. 193-338.
- COLÓN DOMENECH, G. (1976): *El léxico catalán en la Rumania*, Madrid, Gredos, (trad. cat. corregida y aumentada, Valencia, 1993).
- COROMINES, J. (1936): «Les relacions amb Grècia reflectides en el nostre vocabulari», *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch, Estudis universitaris catalans* 22 (1936) 283-315.
- COROMINAS, J.- PASCUAL, J.A. (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*.
- CHEVALIER, U. (1874): *Visitationes pastorales et ordinationes episcoporum Gratianopolitanorum e Domo de Chissiaci (saecul. XIV-XV)*, Lión.
- DAUZAT, A.-DUBOIS, J.-MITTERAND, H. (1971): *Nouveau dictionnaire étymologique et historique*, París.
- DME: Diccionario marítimo español, redactado por orden del rey nuestro señor*, Madrid, Imprenta Real, 1831.
- DMF: Dictionnaire du Moyen Français (1330-1500)*: <http://www.atilf.fr/dmf>
- DE VAAN, M. (2008): *Etymological Dictionary of Latin and the other Italic Languages*, Leiden-Boston.
- DU CANGE, C. DU FRESNE (1883): *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, Niort.
- DWORKIN, STEVEN N. (2012): *A History of the Spanish Lexicon. A Linguistic Perspective*, Oxford.
- ECHEGARAY, E. de (1888): *Diccionario general etimológico de la lengua española*, Madrid.
- FEW: Französisches Etymologisches Wörterbuch*, <https://apps.atilf.fr/lecteurFEW/>
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (1825-37): *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV: con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*, 5 vols., Madrid, Imprenta Real.
- FORCELLINI, Ae. (1864-1926): *Lexicon totius Latinitatis*, Bolonia.
- GAFFIOT, F. (2000): *Dictionnaire latin-français* (Nouvelle édition revue et augmentée sous la direction de P. Flobert), París.
- GALLEGOS, A. (2001): «Morfología y registro», *Función* 21-24 (2000-1) 142-215.
- GAMILLSCHEG, E. (1967): «Germanismos», *ELH* II 79-91.
- GAMILLSCHEG, E. (1926): *Etymologisches Wörterbuch der französischen Sprache*, Heidelberg.
- GARCÍA DE DIEGO, V., 1985: *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid (2.<sup>a</sup>, aumentada por Carmen García de Diego).
- GÓMEZ DE SILVA, G. (1998): *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, México.
- HARPER, DOUGLAS (2001-2006): *Online Etymology Dictionary*.
- HOLLYBAND, C. (1580): *Treasurie French Tong*, Londres.

- JORDAN, I.-MANOLIU, M.-ALVAR, M. (1972): *Manual de lingüística románica*, Madrid.
- KLEIN, E. (1965): *A Comprehensive Etymological Dictionary Of The English Language*, Amsterdam-Londres-Nueva York
- KLUGE, F.-SEEBOLD, E. (1989): *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, Berlín-Nueva York.
- KÖBLER, G. (1995): *Deutsches Etymologisches Wörterbuch*, Tübinga.
- KROONEN, G. (2009): *Etymological Dictionary of Proto-Germanic*: <http://dictionaries.brillonline.com>.
- LAUSBERG, H. (1963): *Romanische Sprachwissenschaft*, Berlín (trad. esp., Madrid, 1970).
- LUQUE MORENO, J., 2011: *Mare nostrum. Reflexiones sobre el léxico latino del mar*, Granada.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1904): *Manual de gramática histórica española*, Madrid (=1982).
- MEYER-LÜBKE, W. (1935): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg.
- NASCENTES, A. (1955): *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Rio de Janeiro.
- NEBRIJA, A. de (1492): *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem interpretatio*, Salamanca.
- NEBRIJA, A. de (1494): *Vocabulario español-latino*, Salamanca. Ed. Facsímil de la RAE, Madrid, 1951.
- NIERMEYER, J.F. (1976): *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*, Leiden.
- OED = *Oxford English Dictionary* (2016).
- PALMIRENO, J. L., 1566 : *Lexicon nauticum et aquatile (Tertia et ultima pars rhetoricae in qua de memoria et actione disputatur*, Valentiae, Juan Mey, 1566). Estudio lexicográfico y edición anotada de José Ramón Carriazo Ruiz, Logroño, 2010.
- POKORNY, J. (1969): *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Berna-Munich.
- POTTIER, B. (1967): «Galicismos», *ELH* II 127-151.
- RAE (1726): *Diccionario de la lengua castellana*, llamado *De autoridades*, 1726 ss. (fac., Madrid 1979).
- RAE (1933): *Diccionario histórico de la lengua española*, vols. I-II, Madrid, 1933-36.
- RAE: *CORDE* = *Corpus diacrónico del español*.
- RAE —Asociación de academias— (2009): *Nueva gramática de la lengua española*.
- RYMER, Th. (1739-45): *Foedera, Conventiones, Litterae inter Reges Angliae et alios quosvis Imperatores, Reges, etc.*, I-X, La Haya.
- SALA, M. et al. (1982): *El español de América, I Léxico*, parte segunda, Bogotá.
- SÁNCHEZ-PRIETO, B. P. -DÍAZ MORENO, R. - TRUJILLO BELSO, E. (2006): Edición de textos alfonsies en RAE: Banco de datos (*CORDE*) <<http://www.rae.es>> [7 de marzo 2006]: Siete Partidas.
- TLFI* (Le Trésor de la Langue Française informatisé), en *CNRTL* (Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales) del *CNRS*: [www.cnrtl.fr](http://www.cnrtl.fr).
- VIDOS, B. E., 1939: *Storia delle parole marinaresche italiane passate in francese*, Florencia, 1939.
- VON WARTBURG, W. (1928 ss.): *Französisches Etymologisches Wörterbuch, FEW*, Tübinga (3. Band D-F, 1949; 7. Band N-P, 1955).
- WITTLIN, C. (1991) : *Repertori d'expressions multinominals i de grups de sinònims en traduccions catalanes antigues*, Barcelona.
- WOODBRIDGE, HENSLEY Ch. (1950): *Spanish nautical terms in the age of discovery*, Univ. of Illinois.

